

de la Calle de la Gloria, propia de Juan Marión Belmonte, y

Substituir por otras mayores las rejias y maderas de las ventanas de la Casa número 4 de la Calle de San Antolin, propia de Don Pedro Gouza. Sea Zanorano.

Se aprueba la adic.
cion de adquisi.
de la Plaza de la Cruz
Anua

Visto el dictamen de la Comision de Policia Urbana, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto adicional, importante 100 pesetas, para extender, en una pequeña parte mas, el adoquinado que se está ejecutando en la plaza de la Piedad, y que desde luego se quite la obra por el destructor Antonio Carrero Marías.

Concediendo a Jose
Midal Sampere, del
caseta en la Plaza

La Comision de Mercados, informa favorablemente, y el Ayuntamiento acuerda, como propone, conceder a Jose Midal Sampere, las dos casetas del exterior de la Plaza de Matos, n.ºs 22 y 23 para vender hortalizas y verduras, puesto que hace dejacion de ellas Lazaro Tejeda, a quien estaban concedidas, entendiéndose otorgada la comision con sujecion al reglamento de puestos, Ordenanzas Municipales y acuerdos vigentes.

Se concede a Jose
Midal Sampere
de duria de carne
en la Merced

Se dio cuenta del siguiente dictamen:
Excmo. Tor. - En vista de la presente ins.
tancia, y teniendo en cuenta lo dispuesto
en las Ordenanzas Municipales no encuentra inconveniente esta Comision en que se autorize a Jose Midal Sampere, para instalar una caseta de duria de carne en la Merced, con sujecion